

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 29 de septiembre de 2022, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Castilblanco de los Arroyos, Guillena, Salteras y Valencina de la Concepción (Sevilla). (PP. 2287/2022).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe vinculante se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/0499/2021/N.

Promotor: Iberdrola Renovables Andalucía, S.A.U., con CIF: A-91.287.755.

Términos municipales: Castilblanco de los Arroyos, Guillena, Salteras y Valencina de la Concepción (Sevilla).

Actuación: FV Santiponce.

Resumen actuación:

1. Planta fotovoltaica: FV Santiponce, de potencia pico de generación de 52,812 MWp y de 45,836 MW de potencia instalada. La potencia máxima de evacuación es de 45,836 MW.
2. Subestación eléctrica: Subestación Eléctrica de Transformación 220/30 kV de 55 MVA denominada ST FV Santiponce.
3. Línea de evacuación: Línea eléctrica subterránea de 30 kV que conecta la planta fotovoltaica FV Santiponce con la subestación FV Santiponce 30/220 kV. De esta subestación parte una línea aérea de alta tensión en 220 kV hasta conectar con la Subestación FV Aljarafe (no objeto de proyecto).

Sevilla, 29 de septiembre de 2022.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.